ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo comprendido se implementaron diferentes estrategias como; La realización de llamadas telefónicas para concertar e informar a las PPR las fechas de atención en los diferentes municipios asignados, actualización de datos de ubicación y contacto de las PPR en el SIR, se realizaron visitas domiciliarias tanto en el área rural como urbana, atención de las PPR y sus grupos familiares en horarios flexibles teniendo en cuenta sus dinámicas laborales, familiares y de ubicación. Las estrategias descritas se desarrollaron con el objetivo de garantizar la atención y participación activa de las PPR objeto de atención. A la fecha tengo una población asignada de 50 PPR Activos, 66 PPR Culminados, 1 suspendido, 2 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 6 PPR en investigación por causal sobreviniente, para un total asignación de la población de 125 participantes. De la población activa se logra la atención de 49/50 PPR y 12 familiares. Respecto a la PPR no atendida PPR Sebastián Vega Forero, desde el mes de Abril no se ha logrado establecer contacto con él y en varias oportunidades se le ha llamado y dejado mensajes de texto sin respuesta alguna por parte de la PPR, además en el lugar donde reportaba residir no dan información acerca de la PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes reportado se realizó la aplicación de instrumentos hábitat, tasa de desocupación, actualizacion del censo de familia y elaboración de las caracterizaciones de los 10 PDT que se pasaron a ejecución. Como parte de las obligaciones establecidas se realizaron de manera oportuna las visitas de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Noeiber Toro Arias, Nellyreth Viviana Peña y Samuel Elias Rojas Miranda, encontrando abierta y en funcionamiento la unidad de la PPR Nellyreth Peña, Respecto a la unidad de Noeiber Toro Arias, no se encontró en funcionamiento y los bienes entregados los están utilizando para uso de la familia. La unidad de la PPR Samuel Elias Rojas se encontró cerrada ya que según indico la PPR, vendió el ganado para hacer compra de un lote en el que se encuentra construyendo su vivienda.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de mayo se formularon y concertaron con las PPR los acuerdos y metas a priorizar de los 10 PDT que se pasaron a ejecución, para el diseño de estos PDT se tuvo cuenta las características individuales, familiares, culturales y del entorno comunitario de las PPR, por otra parte se realizó acompañamiento y gestión para el cumplimiento de 40 acuerdos que se encontraban en proceso de los PDT que se encuentran en ejecución.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes reportado se realizaron las gestiones pertinentes ante las diferentes entidades con el fin promover el cumplimiento a los acuerdos que se encontraban en proceso, por lo tanto se realizaron las gestiones con el SENA para vincular a las PPR a los cursos ofertados por la entidad, se vinculó a la oferta educativa maestro itinerante de la Unad a 6 PPR del municipio de Puerto Rico y se postuló al Modelo educativo la Vuelta es aprender a 7 PPR del municipio de Granada. Del mismo modo se realizó seguimiento a cada uno de los acuerdos y se llevaron a cabo encuentros humanizantes en los que se realizaron actividades individuales y familiares en las que se abordaron las temáticas establecidas en las dimensiones priorizadas para el mes de mayo en cada uno de los PDT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Con el fin de obtener beneficios para la población asignada se realizaron acciones de gestión y articulación con la alcaldía de Fuente de oro, obteniendo como resultado el compromiso por parte de la Alcaldia en dar un mayor acceso a la población en PPR en los diferentes programas y proyectos sociales ofertados por la entidad. Por lo tanto se realizara la postulación de la población al proyecto de terrenos para vivienda para que la población logre entrar al sorteo y tenga la posibilidad de ser beneficiada en solución de un terreno para la construcción de su vivienda propia. Por otra parte se ha continuado fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos de los municipios asignados, Contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de mayo se continuo reforzando la socialización de la oferta pública y privada de los programas de FPT disponibles en el territorio, así como la oferta de FA y los requisitos, Todo esto con el objetivo de brindar a las PPR distintas alternativas para que elijan la modalidad u oferta académica que mejor se adapte a sus necesidades e intereses, dicha socialización se llevó a cabo mediante la entrega de folletos informativos y plegables, que favorecieron la vinculación a FA de las PPR Jhon Jairo Mora Méndez, Henner Cortes Álvarez, Luz Dary Pineda, Jhon Jairo Mahecha, Yimer Rodriguez Chica y Andres Felipe Perdomo. Por otro lado se hizo la postulación al modelo educativo la Vuelta es Aprender de las PPR Jose Alejandrino Martinez, Magdalena Sarrazola, Luzbelia Gomez, Mery Rios,Yoferen Esteban Perez y Luis Alberto Cuchimba. En FPT se logró la inscripción al técnico en palma con el SENA de las PPR Alejandro David Suarez y Henner Cortes Álvarez.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes periodo reportado se efectuó el trámite de gestión de la carpetas BIE de la PPR Luz Aidé Torrez Vaquiro, Pastor Abadias Curacas y Yuly Viviana Oyola, estas carpeta se encuentran actualmente en trámite en las oficinas del GT Villavicencio. Por otro lado se hizo la Postulación para la validación de la idea de negocio de la PPR Manuel Enrique Álvarez Guerrero. Además se realizó acompañamiento a la PPR Luis Carlos Ramos Vélez para hacer inscripción de su hoja de vida en la bolsa de empleo Cofrem.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de garantizar la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos, se realizó la postulación y verificación de culminación en el SIR de la PPR Carlos Arturo Garcés Gilon, además se le tramito el acta de culminación de los beneficios de FPT y psicosocial.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con el objetivo de generar espacios que contribuyan a la convivencia y reconstrucción del tejido social se realizó seguimiento a las Acciones de servicio social que se están realizando en la Biblioteca municipal de Fuente de Oro, a dichas acciones se encuentran vinculadas actualmente las PPR Pedro Hernandez y Albear Salinas. Por otra parte se acompañó a la OIM en la aplicación de la evaluación, ficha grupal e instrumento individual a los lideres encargados de la iniciativa comunitaria que se encuentra en el barrio villas de granada como parte del modelo de reintegración comunitaria que se desarrolló en la vigencia 2018. Además se apoyó el día 28 de mayo a la policía nacional en la jornada de limpieza, embellecimiento y cuidado del medio ambiente, que se realizó en el barrio Villas de Granada.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de Mayo se participo en los espacios de capacitación que se describen a continuación; El dia 2 de Mayo se participo via Skype de la jornada de entrenamiento Taller ciudadanía "PARTISIPAZ" "CONCENTRESE".
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presenta de manera oportuna al coordinador del GT y a la Gestora Operativa, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de Mayo, para su respectiva revisión y aprobación.Durante el curso del mes se suministra toda información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de mayo, se realizó el registro en el Sistema de información para el programa de Reintegración –SIR de la siguiente información; Se registro asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 49 participantes, se hizo el registro de manera oportuna de 3 visitas de seguimiento ISUN. Cargue de de actas de culminacion de beneficios de Carlos Arturo Garces, además se realizó seguimiento y cumplimiento de 40 acuerdos que se encontraban en proceso. Actualizacion de los instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación pendientes por aplicar y Postulacion para culminación de la PPR Carlos Arturo Garces Gilon.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo comprendido, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matricula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se tramitaron las actas de culminación y se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración a los Tecnicos administrativos de digitación y gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de marzo de 2018 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas y se hizo seguimiento y recolección de planillas de asistencia de FA Y FPT en las instituciones educativas a las cuales se tienen vinculadas a las PPR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones contractuales.

YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

VBO
JC

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de mayo 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"